

AVISO DE SALA No. 12 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 30 de marzo de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

<p>Radicado: 110012203 000 2022 00546 00 Accionante: Juan Alberto Zequera Melo Accionado: Juzgados 3° y 4° Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, Secretaría de Tránsito del Municipio de Chía Observaciones:</p>

<p>Radicado: 110012203 000 2022 00573 00 Accionante: Fenibal Andrés Zuluaga Quintero Accionado: Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá Observaciones:</p>
--

<p>Radicado: 110012203 000 2022 00578 00 Accionante: Juan Pablo Villada Vargas Accionado: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Justicia Observaciones:</p>
--

<p>Radicado: 110012203 000 2022 00593 00 Accionante: Santa Lucia de Inversiones y Proyectos S.A.S. Accionado: Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá Observaciones:</p>
--

Radicado: 110013103039 2022 00053 01
Accionante: Oscar Darío López Sarmiento
Accionado: Fiduprevisora S.A.
Observaciones:

Procesos civiles

Radicado: 110013199 001 2019 62331 03
Demandante: Pedro José López Pineda
Demandado: Gales Asociados S.A.S.
Observaciones:

Radicado: 110013103 036 2019 00699 01
Demandante: I.Q. Outsourcing S.A.S.
Demandado: Medimás EPS S.A.
Observaciones:

Radicado: 110013103 027 2017 00775 01
Demandante: Luis Humberto Sánchez García
Demandado: Unión Colombiana de Buses
Observaciones:

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2022.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado